

Doña MARTA COLOMER CENDROS, Secretario del Consejo de Administración de la sociedad "INVERSIONES MOBILIARIAS URQUIOLA, S.A. S.I.C.A.V." con DNI número 46.133.659Y, y con domicilio a estos efectos en la calle del Conte d'Urgell, 240, 5º C Barcelona.

CERTIFICA:

- (i) Que, con fecha 25 de junio de 2012, en el domicilio social de **INVERSIONES MOBILIARIAS URQUIOLA, S.A. S.I.C.A.V.** tuvo lugar, en primera convocatoria, la celebración de la Junta General de Accionistas de la entidad.
- (ii) Que la Junta fue debidamente convocada, en tiempo y forma, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil nº 93 del 18 de mayo de 2012 y así como en el diario, de los de mayor circulación de la provincia donde está sito el domicilio social, "La Gaceta", de la misma fecha.
- (iii) Que, conforme a las disposiciones legales y estatutarias, se designaron los cargos de Presidente y Secretario de la reunión.
- (iv) Que se confeccionó por escrito la lista de asistentes, la cual obra al comienzo del Acta.
- (v) Que asistieron a la reunión, personalmente 6 accionistas representativos del 78,93% del capital social y 4 accionistas debidamente representados, que representan el 6,81% del capital social, con derecho a voto. En total se hallan presentes o debidamente representados 10 accionistas titulares de 445.125 acciones, representativas del 85,74% del capital social, con derecho a voto.
- (vi) Que la Junta adoptó, por unanimidad, , entre otros, que no se contradicen:

ACUERDOS

PRIMERO: Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de cambios en el patrimonio neto y cualesquiera otras partidas que integren las cuentas anuales) e informe de gestión de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2011.

Los Srs. accionistas deciden por unanimidad aprobar las cuentas Anuales del ejercicio 2011, cerradas a 31 de diciembre de ese año, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de cambios en el patrimonio neto, y el Informe de gestión formulado y firmado por todo el Órgano de Administración.

SEGUNDO: Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante 2011.

La Junta acuerda por unanimidad aprobar la gestión del consejo de administración para el ejercicio 2011 y agradece las labores realizadas.

TERCERO : Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2011.

Se acuerda por unanimidad aplicar el resultado del ejercicio 2.011, que arroja unos beneficios de OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (85.438,94€), de la siguiente forma:

- OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (8.543,89€) a Reservas legales
- SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON CINCO CÉNTIMOS (76.895,05€) a Reserva voluntaria.

CUARTO: Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Se aprueba por unanimidad y se ratifica la gestión de la Sociedad Gestora.

DÉCIMA: Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Se faculta expresamente a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración incluyendo a su Secretario, para que cualquiera de ellos individual y solidariamente, con las más amplias facultades al respecto, eleven a público los acuerdos adoptados en la presente reunión, con el objeto de obtener la consiguiente inscripción en el Registro Mercantil y procedan a la ejecución y formalización de los anteriores acuerdos ante los distintos organismos competentes, entre ellos la Comisión Nacional del mercado de Valores y la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores, así como facultar al Secretario del Consejo a otorgar

escrituras de subsanación y aclaración, en su caso, para adaptarlos en los aspectos formales a la calificación del Registro Mercantil.

- (vii) Que el acta de la Junta se aprobó por unanimidad firmándolo a continuación el Secretario con el Visto bueno del Presidente.

QUE IGUALMENTE CERTIFICA:

- (i) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en hojas anexas a esta certificación.
- (ii) Que las cuentas anuales que se presentan a depósito coinciden con las auditadas.
- (iii) Que se adjuntan a esta certificación los siguientes documentos :
- Un ejemplar del Informe de auditor de cuentas, debidamente firmado por éstos.
 - Un ejemplar del Informe de gestión.
 - La Declaración medioambiental.
- (iv) Que, las Cuentas anuales y el Informe de gestión han sido firmados por todos los miembros del órgano de administración vigentes en la fecha de formulación.
- (v) Que de conformidad con el régimen de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, la cifra efectiva del capital social suscrito al cierre del ejercicio económico de 2011, esto es con fecha de 31 de diciembre del año 2011 era de 531.488 acciones emitidas y suscritas, cuyo valor nominal por acción era 16,50 euros , lo que se traduce en un capital social de 8.769.552 euros.
- (vi) Que, no se han realizado operación alguna sobre las acciones propias, fuera de la específica normativa prevista en la Orden de 6 de julio de 1993 del ministerio de Economía y Hacienda

Y para que conste, libro la presente Certificación, con el Visto Bueno del Presidente, en Barcelona a 12 de Julio de 2012.

EL PRESIDENTE VºBº

EL SECRETARIO


D. Carlos Colomer Casellas


D.ª Marta Colomer Cendrós